



COURSE DATA

Data Subject

Code	34958
Name	International relations and organizations
Cycle	Grade
ECTS Credits	9.0
Academic year	2021 - 2022

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Faculty of Law	2	Annual
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	Faculty of Law	2	Annual
1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología	Faculty of Law	2	Annual
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	Faculty of Social Sciences	2	Annual

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	6 - Law and international relations	Basic Training
1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP	7 - Year 2 optional subjects	Optional
1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología	2 - Year 2 compulsory subjects	Obligatory
1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA	2 - Year 2 compulsory subjects	Obligatory

Coordination

Name	Department
PEREZ SALOM, JOSE ROBERTO	65 - International Law 'Adolfo Miaja de la Muela'

SUMMARY

English version is not available



La asignatura Relaciones y Organizaciones Internacionales se ocupa de los aspectos esenciales de la estructura y del funcionamiento de la sociedad internacional. En primer lugar, estudia el propio origen de la disciplina y su finalidad. Son objetos de estudio los principales enfoques teóricos y paradigmas elaborados para analizar y comprender las relaciones internacionales. En particular, se centra en las interacciones entre los actores internacionales (fundamentalmente Estados y Organizaciones internacionales gubernamentales, pero también diferentes categorías de actores no estatales) así como en los procesos de elaboración de la política exterior de los Estados. Se estudian los diferentes tipos de factores que condicionan la política y la acción exterior de los Estados: las relaciones de cooperación y conflicto, así como los conceptos y marcos teóricos aplicables a su análisis.

La asignatura contempla en su segunda parte el marco normativo aplicable y el fenómeno de la organización internacional. Se ocupa, en primer lugar, el origen de las organizaciones internacionales, los caracteres y la clasificación de las mismas; también se analiza la cuestión de la personalidad jurídica de las organizaciones internacionales. En segundo lugar, se estudia los órganos y la formación de la voluntad en las organizaciones internacionales, así como los medios de acción de las mismas. En tercer lugar, se examina las organizaciones de ámbito universal, prestando especial atención a las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Finalmente, se analiza las organizaciones regionales y los procesos de integración, con particular referencia a las organizaciones de cooperación más relevantes para Europa.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Para cursar esta asignatura, es recomendable: saber expresarse correctamente de forma oral y escrita en el idioma en el que se imparte la docencia; manejar herramientas de ofimática y, en particular, la plataforma Aula Virtual de la Universitat de València.

OUTCOMES

1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Be able to relate and structure information from diverse sources and to integrate relevant ideas and knowledge in the field of political science and public administration.
- Have knowledge and ability to understand essential facts, concepts, principles and theories relating to political science and public administration, and to the spectrum of other reference disciplines.
- Develop the learning skills needed to complete further studies or training with some degree of autonomy.
- Know and know how to analyse the patterns and trends in the behaviour of collective political actors and citizens, their democratic values and fundamental rights.



- Know and to know how to use the methods and techniques of quantitative and qualitative analysis, as well as the comparative method, to produce, compile, analyse and interpret qualitative and quantitative data, as well as the techniques of organisational management in public administration and of public income and expenditure.

LEARNING OUTCOMES

English version is not available

- 1: Capacidad para comportarse debidamente en un contexto académico
- 2: Capacidad para estudiar y asimilar los contenidos de las lecciones por medio de la bibliografía recomendada
- 3: Capacidad para identificar, procurarse, manejar y analizar los textos y documentos propios de la asignatura
- 4: Habilidad para argumentar desde criterios racionales y para presentar oralmente sus conclusiones
- 5: Capacidad de construir un texto comprensible y organizado que concilie la claridad, el rigor expositivo y la persuasión
- 6: Capacidad para trabajar en grupo en el tratamiento y solución de problemas internacionales
- 7: Capacidad para asimilar los conocimientos expuestos en seminarios, conferencias y otras actividades académicas

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	90,00	100
Development of group work	5,00	0
Development of individual work	10,00	0
Study and independent work	45,00	0
Preparation of evaluation activities	40,00	0
Preparing lectures	25,00	0
Preparation of practical classes and problem	10,00	0
TOTAL	225,00	

TEACHING METHODOLOGY

English version is not available

La asignatura Relaciones y Organizaciones Internacionales tiene una carga docente de 9 créditos ECTS que se concretan en 225 horas de trabajo para el estudiante (9 créditos x 25 horas) de acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, Art. 4.5. Para las diversas actividades a desarrollar en las 225 horas de trabajo del estudiante se han previsto diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje.



CLASES TEÓRICAS

Las “clases teóricas” están consideradas como una de las actividades formativas que integran la “docencia presencial”.

En la primera sesión cada Profesor o Profesora realizará una introducción sobre cómo se va a impartir la asignatura en su Grupo o Grupos correspondientes, el contenido de las diversas actividades formativas que tiene planificadas, su cronograma, así como el sistema de evaluación que va a seguir. El profesor/a responsable de cada grupo debe poner a disposición del alumnado la Guía Académica de la asignatura y el “Programa de actividades” planificado, en el aula virtual («<http://aulavirtual.uv.es>») y en la página Web del Departamento de Derecho Internacional “Adolfo Miaja de la Muela” («<http://centros.uv.es/web/departamentos/D65>»).

En el resto de sesiones correspondientes a las clases teóricas se explicará el Programa docente. Normalmente, la duración de las clases teóricas no permitirá analizar la totalidad de los epígrafes que el Programa abarca, sino las ideas fundamentales de cada tema. No obstante, la “prueba global” tendrá por objeto de evaluación” la totalidad del Programa docente.

CLASES APLICADAS

Las “clases aplicadas” también son una de las actividades formativas que integran la “docencia presencial”.

Las “clases aplicadas” podrán consistir en: resolución de problemas, prácticas de ordenador, elaboración de proyectos, estudios y resolución de casos, simulaciones, examen de noticias de actualidad, exposiciones orales, etc.

El “Programa de actividades” anexo a la Guía académica, detallará la “práctica” o “prácticas” que se realizarán en el Grupo en cuestión durante las clases aplicadas.

Las “clases aplicadas” son objeto de una evaluación independiente de las “clases teóricas”. Su evaluación no se incluye en la denominada “prueba global”, sino en el sistema de “evaluación continua”.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXAMENES

Las “actividades complementarias y exámenes” son la última actividad formativa integrada en la “docencia presencial”.

Las “actividades complementarias” pueden ser específicas de un Grupo de la asignatura, comunes a varios o a todos los Grupos de esta asignatura; e, incluso, cabe diseñar una actividad complementaria coordinada para todas las ser asignaturas del mismo curso del Grado

Las “actividades complementarias” podrán consistir en la organización de seminarios de coordinación, metodológicos o sobre un tema o problema concreto de la asignatura; la asistencia a conferencias; las visitas a sitios de interés para la asignatura; tutorías colectivas; etc. Como regla general, las actividades complementarias se realizan en la misma aula en la que se imparten las clases teóricas y las clases aplicadas. Para las actividades complementarias comunes a varios grupos y/o asignaturas existen aulas especiales: el Prof. Responsable tendrá que ponerse en contacto a tal efecto con el Coordinador o Coordinadora correspondiente del Grado o doble Grado.



Las “actividades complementarias” son objeto de una evaluación independiente tanto de las “clases teóricas”, como de las “clases aplicadas”. Su evaluación no se incluye en la denominada “prueba global”, sino en el sistema de “evaluación continua”.

El estudiante deberá superar una “prueba global” sobre el Programa docente de la asignatura. Sólo en caso de superar la prueba global se tendrá en cuenta la puntuación obtenida mediante el sistema de evaluación continua (que comprende la evaluación del trabajo realizado por el estudiante las clases aplicadas; actividades complementarias, actividades dirigidas, y participación en las clases teóricas) para determinar la calificación final de la asignatura

ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Las “actividades dirigidas” son una actividad no presencial (no se realizan en las aulas, ni el Profesor o Profesora están presentes en su realización). Consisten en el trabajo que cada estudiante deberá realizar por su cuenta antes de cada clase teórica, en concepto de preparación de la misma.

Las “actividades dirigidas” podrán concretarse en la realización de diversas “entregas”, y son objeto de una evaluación independiente, que se incluye en el sistema de “evaluación continua”.

El Programa de actividades deberá indicar con precisión la modalidad que revestirán las “entregas” (resúmenes o esquemas del tema, respuestas a cuestionarios de cada tema, etc).

TRABAJO AUTÓNOMO

El “trabajo autónomo” es una actividad no presencial y no dirigida, es el estudio para adquirir los conocimientos, competencias y habilidades necesarios para superar la asignatura.

Según la distribución de las horas de la asignatura, cada hora de clase teórica comporta, como media, dos horas de estudio.

EVALUATION

The evaluation system

A-Written and/or oral test(s), consisting of one or more exams that may be objective, include theoretical-practical questions and/or problems.

B- Continuous evaluation of each student, based on regular attendance and active participation in the proposed face-to-face activities, such as the practical realization or participation in workshops, the preparation and/or delivery of papers, reports and/or oral presentations on such activities, individually or collectively, all taking into consideration the degree of involvement and effort of the student in the teaching-learning process and the skills and attitudes shown during the development of such activities.

C- Continuous evaluation of each student, based on the student's attendance to seminars or visits to institutions; and, where appropriate, delivery of papers, reports, reports and/or oral presentations on the activity carried out, individually or collectively, all taking into consideration the degree of involvement and effort of the student in the teaching-learning process and the skills and attitudes shown during the development of such activity.



Weighting

The overall test is to be valued between 50% and 70% of the final grade of the course, while the set of continuous evaluation activities is to be valued in the remaining proportion.

REFERENCES

Basic

- BARBÉ, E., Relaciones internacionales, 3ª ed., Madrid (Tecnos), 2007
- BAYLIS, J., SMITH, S., The Globalization of World Politics, 4th ed., Oxford University Press, 2008.
- JORDÁN, J. et alia, La seguridad más allá del Estado. Actores no estatales y seguridad internacional, Editorial Plaza y Valdés, 2011.
- PEARSON, F. S., MARTÍN ROCHESTER, J., Relaciones internacionales. Situación global en el siglo XXI, 4ª ed., Bogotá (McGrawHill), 2000.
- TRUYOL Y SERRA, A., La sociedad internacional, 1ª ed., Alianza Editorial, 2008.
- ZORGBIBE, CH. Historia de las relaciones internacionales, 2 vol. Madrid : Alianza, 1997
- DÍEZ DE VELASCO, M. Las organizaciones internacionales, 16ª ed., Madrid: Tecnos, 2010.

Additional

- AXELROD, Robert (1986), La evolución de la cooperación: el dilema del prisionero y la teoría de juegos, Madrid, Alianza Editorial.
- BUZAN, B, Introducción a los estudios estratégicos: tecnología militar y relaciones internacionales / Barry Buzan, Madrid : EME, Servicio de Publicaciones, 1991
- BUZAN, Barry (1991), People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era, London, Harvester Wheatsheaf.
- HALLIDAY, F., Las relaciones internacionales en un mundo en transformación, 1ª ed., Madrid (Editorial La Catarata), 2002.
- IGNATIEFF, Michael (2005), El mal menor. Ética política en una era de terror, Madrid, Taurus
- JERVIS, Robert (1978), Cooperation under the Security Dilemma, World Politics, Vol. 30, No. 2, pp. 167-174.
- JAVIER J; POZO, P; GUINDO (ed.) (2010) Terrorismo sin fronteras : actores, escenarios y respuestas en un mundo global, Cizur Menor (Navarra) : Aranzadi : Thomson Reuters, 2010.
- KANT, Immanuel (1972), La paz perpetua, Espasa Calpe, Madrid, 1972
- KENNAN, George F, Al final de un siglo: reflexiones, 1982-1995, México : Fondo de Cultura Económica, 1998
- MEARSHEIMER, J., The Tragedy of Great Power Politics, New York: Norton, 2003
- MERLE, M., Sociología de las Relaciones Internacionales, 1ª ed., 10ª reimpresión, Madrid: Alianza Editorial, 2003
- MORGENTHAU, H., Escritos sobre política internacional, Madrid: Tecnos, 2001
- NYE, J. (1996), "Conflicts after the Cold War", The Washington Quarterly, vol. 19, nº1, 1996, pp. 5-24.
- ONEAL, John & RUSSET, Bruce (1997), The Classical Liberals Were Right: Democracy, Interdependence and Conflict 1950-1985, International Studies Quarterly, Vol. 41, No 2, pp. 267-293.
- REINARES, F. Terrorismo global, Madrid, Taurus, 2003



- SNYDER, Jack (1991), Myths of Empire. Domestic Politics and International Ambition, New York, Cornell University.
- La crisis del vínculo transatlántico : ¿ coyuntural o estructural? / Pere Vilanova y Josep Baqués (coords.) ; Cizur Menor (Navarra) : Thomson-Aranzadi, 2008.
- WALT, Stephen (1997), Why Alliances Endure or Collapse, Survival, Vol. 39, No 1, pp. 156-179

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

HYBRID TEACHING

If the academic authority determines it, this subject will be adapted to the hybrid teaching model established by the Faculty of Law, through which face-to-face theoretical-practical classes will be taught in discontinuous weeks for the student. To this end, the Secretary of the Faculty will divide the group into as many subgroups as necessary, teaching in the classroom, at the time established for the subject, to one of the subgroups each week in accordance with the calendar established by the Faculty, providing for the others, as a priority, follow-up of the class through synchronous VIDEO CONFERENCE. The contents, volume of work and evaluation are maintained in the terms initially foreseen in the academic guide.

NON-PRESENTIAL TEACHING

If the academic authority establishes the change in non-classroom teaching, this subject will be taught to all students under the same conditions as those indicated for the non-classroom teaching part of the hybrid system. The contents, volume of work and evaluation are maintained in the terms initially foreseen in the academic guide.